



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **14 MAR 2019**

RES. H Nº **0224/19**

Expte. Nº 4585/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales los alumnos Patricia Gabriela BENITEZ TORRES y Bruno Daniel BRITO solicitan aprobación de tema y directora de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el que fuera aprobado por Res. H Nº 1169-16; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0264-17, se acepta la Baja como integrante del Proyecto de Tesis al alumno Bruno BRITO;

QUE por Res. 1479-18 se otorga prórroga a la alumna BENITEZ TORRES para la presentación de su Trabajo de Tesis;

QUE por Res. 2026-18 se designa a los Miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna anteriormente mencionada;

Que se ha recibido presentación del Prof. Santiago Martín ALVAREZ, miembro Titular, quien eleva su renuncia de integrar el Tribunal de Tesis de referencia;

Que corresponde por lo tanto, sustituir Mg. Santiago Martín ALVAREZ por la Prof. Alejandra GARCIA VARGAS, miembro titular de dicho Tribunal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Prof. Santiago Martín ALVAREZ como miembro Titular del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, perteneciente a la alumna Patricia Gabriela BENITEZ TORRES.

ARTICULO 2º.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H Nº 1232-14 el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Prof. María Fedra AIMETTA (Presidente)
Prof. Ana Inés ECHENIQUE
Prof. Alejandra GARCIA VARGAS

Suplente: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI
Prof. Hugo Eduardo MORALES





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

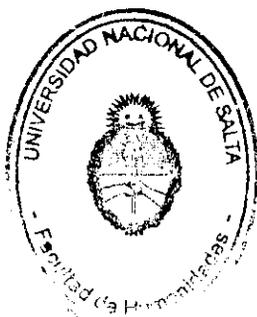
0224/19

Expte. N° 4585/16

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa